

**LA ALGODONERA DE PARQUE ALCOSA.
REIVINDICACIÓN Y REINVENCIÓN DE ESPACIOS A
TRAVÉS DE ESTRATEGIAS DE PATRIMONIALIZACIÓN**
**THE COTTON FACTORY OF PARQUE ALCOSA.
RECLAIMING AND REINVENTING SPACES THROUGH
STRATEGIES OF PATRIMONIALISATION**

Juan Diego Asencio García
Universidad Pablo de Olavide

RESUMEN

En este texto queremos dar luz a la movilización surgida de un grupo vecinal del barrio de Parque Alcosa, en Sevilla, por la patrimonialización de la antigua fábrica de algodón “Virgen de los Reyes” y en contra del proyecto de urbanización que se está desarrollando sobre la misma. Con ello, queremos conocer la relación existente entre las demandas sociales que han motivado las acciones de determinados colectivos por la definición y apropiación de este espacio, y el contexto urbano, producto de políticas neoliberales como es el Distrito Este de Sevilla, en el que aquella tiene lugar. Desde una perspectiva antropológica, queremos comprender la estrategia de patrimonialización como reivindicación del derecho a la ciudad en este caso concreto y atendiendo a su encaje en dinámicas globales.

Palabras clave: Patrimonialismo; Ciudad Neoliberal; Derecho a la Ciudad; Participación

ABSTRACT

In this text we want to shed light on the mobilisation that has arisen from a neighbourhood group in the Parque Alcosa neighbourhood (Seville), for the patrimonialisation of the

old cotton factory “Virgen de los Reyes” and against the urbanisation project that is being developed on the site. With this, we want to understand the relationship between the social demands that have motivated the actions of certain groups for the definition and appropriation of this space, and the urban context, product of neoliberal policies such as the Eastern District of Seville, in which it takes place. From an anthropological perspective, we want to understand the strategy of patrimonialisation as a vindication of the right to the city in this specific case and in terms of how it fits into global dynamics.

Keywords: Patrimonialism; Neoliberal City; Right to the City; Participation

INTRODUCCIÓN

En este trabajo abordamos el caso de la antigua factoría de algodón “Virgen de los Reyes”, en el barrio sevillano de Parque Alcosa, como ejemplo de lucha social a través del intento de patrimonialización de dicho bien. Queremos comprender, desde una mirada antropológica, qué significados e intereses alimentan la estrategia de patrimonialización de una plataforma ciudadana, en el seno de unas relaciones conflictivas con instituciones políticas y económicas, en un barrio sevillano marcado por políticas urbanas neoliberales. ¿Qué efectos puede tener el carácter periférico derivado de la construcción neoliberal del territorio en las demandas sociales que sustentan la defensa del patrimonio industrial y urbano?

En el primer apartado abordaremos el desarrollo de los barrios en torno a la Algodonera, cuyas funciones fundamentalmente residenciales y comerciales de los enclaves de que están formados responden a la acumulación de capital en torno al que orbita el desarrollo de la ciudad (sus planes, inversiones, colaboraciones con agentes privados). En el segundo, veremos la movilización por la patrimonialización de la Algodonera, como proceso que vincula a sujetos y objeto en el contexto previamente esbozado, en el que tienen sentido unas demandas, conflictos e intereses. En última instancia, pretendemos mostrar este espacio de lucha dibujado por lo patrimonial como escenario de aspiraciones de cambio en el contexto neoliberal de la ciudad, espacio en el que el encuentro y la creatividad son tan poco favorecidas.

Para conocer las visiones e intereses de los actores sobre la Algodonera y la situación barrial se han usado distintas técnicas: a través de la observación participante, mediante la involucración en tareas y encuentros en el seno de la plataforma durante los meses de 2021; además de la lectura de distintos mensajes provenientes de dichos actores, en distintos formatos (periodísticos, manifiestos, páginas web).

1. URBANISMO NEOLIBERAL EN EL DISTRITO ESTE DE SEVILLA

Entendemos que el barrio es conformado en tanto que, en él, la presencia del mercado, las redes sociales y la acción pública toman formas concretas, que dependerán en gran medida de los papeles y funcionalidades que dicho enclave tenga dentro de las dinámicas más generales de la ciudad (Blanco y Subirats, 2011). La comprensión de estas unidades territoriales pasa por el bosquejo del modelo neoliberal que se impone en las agendas urbanas en el Estado Español de manera generalizada a partir de los noventa, tras la reestructuración económica de finales del siglo XX y principios del XXI. Resumiremos en estas líneas este modelo a partir de 3 elementos: el pensamiento económico que se impone, la gubernamentalidad restringida y la zonificación de la ciudad; con lo que buscamos obtener una panorámica para después abordar los efectos de aquel en el Distrito Este y, en concreto, qué implicaciones tiene dicha construcción del territorio sobre la gestión de la antigua factoría. El modelo neoliberal se manifiesta de forma variable en los distintos contextos de ciudad, en los que existen dinámicas y rasgos que le son propios.

De acuerdo con esta nueva agenda, las intervenciones y cambios en las ciudades van a gravitar sobre el crecimiento económico y un posicionamiento favorable en el marco competitivo entre espacios urbanos. En pos de estos objetivos, que adquieren el estatus de mantras, los sectores de la construcción y el turismo adquieren en Sevilla un dinamismo y sobredimensión conocidas, de tal modo que aparecerán corporaciones con nuevos roles en la política urbana: “las decisiones estratégicas relativas al desarrollo urbano pasaron a ser pactadas entre el sector privado y las autoridades locales, regionales y, en su caso, centrales, presentándose posteriormente a la opinión pública como opciones sin alternativa posible” (Díaz Orueta, 2013: 86). La expulsión de gente de zonas céntricas de la ciudad debida a procesos de gentrificación está relacionada con la preexistencia de una demanda en el mercado inmobiliario que es satisfecha en otras zonas con carácter residencial. “La producción del espacio pasó a ser la actividad económica central, abriéndose una enorme brecha entre las necesidades de las mayorías sociales y el papel creciente asumido por el espacio como acumulador estable de riqueza” (Díaz Orueta, 2013: 92).

El predominio de este pensamiento económico en las políticas locales, de acuerdo con Alguacil (2014), está vinculado con la presencia de redes mixtas público-privadas en la gestión, lo que se materializa en la privatización y externalización de servicios y la reducción de inversión en equipamientos públicos. Es decir, esta alianza da lugar a una gubernamentalidad restringida, en la que instituciones públicas y agentes del mercado articulados transnacionalmente participan en el conocimiento y toma de decisiones, pero de la que se excluye parcial o totalmente a la sociedad civil. Dicha segregación es

visible en el poco o nulo margen de participación ciudadana que dejan estas políticas, en la opacidad y la falta de transparencia (Díaz Orueta, 2013).

La influencia de estos procesos se traduce dentro de las ciudades de distinta manera, según qué parte de esta se trate; pues una de las características de las ciudades que adoptan el modelo neoliberal señalado es precisamente la segmentación de los barrios según su funcionalidad, según el papel que desempeñen de cara a esa acumulación de capital que orbita sobre las actividades financieras, constructoras y turísticas. La zonificación de las ciudades es un fenómeno documentado en estudios a nivel internacional (Bergero, 2013; Cano Orellana y Márquez Guerrero, 2000; Degen, 2003; Gil y Bucarey, 2019; Montes Ruíz y Durán Segura, 2019; Paasche *et al.*, 2014), que entra en interacción con dinámicas locales y provoca una descohesión de los barrios y un aumento de la desigualdad y las diferencias que previamente existían entre ellos; lo que hace que vivir en determinado barrio tenga efectos sobre la vida de la gente en cuanto al acceso a distintos recursos (Blanco y Subirats, 2011; Torres *et al.*, 2015).

En los siguientes párrafos vamos a resumir la génesis de los barrios que se erigen en torno a la Algodonera, para tomar una perspectiva histórica de cómo el modelo neoliberal de urbanismo se materializa acorde a unas especificidades en esta zona. El recorrido temporal de esta mirada nos servirá de antesala para abordar cómo la política urbana actual se plasma en los barrios, especificando con datos los efectos de la zonificación, la reducción de inversión en equipamientos públicos, la exclusión de la participación ciudadana y la extensión de estilos de vida que gravitan cada vez más sobre el mercado (formas de ocio, de movilidad, de sociabilidad). Abordaremos, a fin de cuentas, el Distrito Este como formación espacial heterogénea, cuyas funciones fundamentalmente residenciales y comerciales de los enclaves de que está formada responden a la acumulación de capital en torno al que orbita el desarrollo de la ciudad (la gestión de sus planes, inversiones, colaboraciones con otros agentes que en este caso son privados); desarrollo cuya impronta en este Distrito, por tanto, queremos comprender.

1.1 Génesis conflictiva del barrio

En estos párrafos resumiremos la evolución de dos de los barrios que conforman el Distrito Este: Parque Alcosa y Sevilla Este. La construcción de cada uno se produce en décadas distintas y con lógicas diferentes, y estas divergencias son manifiestas hoy día en las composiciones sociales, en los trazados urbanos o en el diseño de las viviendas. Sin embargo, es necesaria una aproximación a los dos, pues a pesar de estas diferencias poseen rasgos comunes, en base al estatus periférico del área que conforman dentro de la ciudad neoliberal, cuyos efectos detallaremos luego. Este estatus periférico es inseparable del conflicto que sopesa sobre la antigua Fábrica de Algodón que separa a ambos barrios: los planes de gestión municipal y las reivindicaciones sobre la mismas,

no se comprenden sin tener en cuenta el papel que este sector de la ciudad y las naves de la antigua algodonera en particular desempeñan dentro de Sevilla, cuya política urbana gravita sobre el modelo liberal. Hemos dejado fuera del foco a la barriada de Torreblanca pues, aunque forma parte del distrito, representa una realidad socioespacial aparte, lejana a la Algodonera y que merecería un análisis distinto.

La barriada de Parque Alcosa está enclavada en el noroeste del núcleo urbano de Sevilla. Durante los años 1969 a 1972, parte de la finca de la familia Marañón fue cedida por una cantidad simbólica para la construcción de vivienda, en un contexto de desarrollo industrial y crecimiento demográfico que va a originar una expansión urbana en algunas ciudades españolas como Sevilla. La creación del Parque Alcosa viene así a satisfacer una demanda de vivienda que existe en esos años 60 y 70, continuando un proceso por el que años antes se construyen otros barrios como Polígono San Pablo, Nervión o San José Obrero, que absorben población proveniente de otros barrios tradicionales o de zonas rurales que, en cambio, pierden población (APGHA, s.f.). Se construye un polígono de 10.640 viviendas de promoción privada barata por parte del constructor Alfredo Corral (quien hiciera proyectos similares en otras ciudades españolas). Dicha construcción, que forma parte de un paquete de medidas sociales impulsadas por el sindicato Fet de la Jons durante el régimen franquista, sigue la lógica de otros barrios obreros en la extensión norte de la ciudad: viviendas a precios asequibles para población trabajadora en el sector servicios o, sobre todo, industrial. (FEA Alcosa, 2013) . A ellas se sumaría la construcción de otros bloques en las décadas siguientes, siguiendo la dinámica de expansión del tejido residencial entorno al barrio y en el distrito en general hasta nuestros días, con el mayor número de viviendas de nueva creación (612) y la mayor superficie edificada (58.115 m²) en Sevilla en 2019 (Ayuntamiento de Sevilla, 2020; APGHA, s.f.).

Las viviendas, dispuestas en bloques de 5, 6 y hasta 11 pisos, en torno a plazas con grandes espacios para jardines y aparcamientos, son de 90 metros aproximadamente, diseñadas para aprovechar al máximo el espacio. El constructor dejó el proyecto inacabado: calles sin terminar, bloques en cimentación, acerados en malas condiciones, etc., siendo la empresa Comercial Guadalquivir quien lo finalizó. El barrio, además, surge alejado del centro y queda fuera de los planes urbanísticos de la ciudad, lo que conllevó una falta de equipamientos (como la insuficiencia de colegios) y saneamientos básicos y sanitarios, como ocurrió con el desabastecimiento de agua.

“Desde entonces, Alcosa era una realidad: la ‘ciudad dormitorio’ destinada a dar cobijo a ese sector social sin cabida ni identidad en el viejo y colapsado recinto urbano de la ciudad, siendo una muestra más de cómo se estaban estableciendo los límites de ubicación geográfica de cada grupo social dentro de ella” (APGHA, s.f.: 3).

El acceso a estos y otros servicios, así como la inclusión dentro de los planes urbanísticos de la ciudad, ha sido posible al cabo de los años, fundamentalmente a través de la lucha vecinal en manifestaciones, boicots, denuncias en medios de comunicación, etc. Asociaciones y partidos políticos clandestinos (destacando a la Asociación de Vecinos Antonio Machado) actúan como canalizadores de esta organización y acción colectiva. En los 80 surge el Centro de Educación de Personas Adultas como principal dinamizador de la lucha vecinal, y la asociación Antonio Machado, que pasa a estar controlada por militantes del PSOE por entonces gobernante en muchos ámbitos institucionales, cambia su papel de promotora a sabotadora de todas las iniciativas sociales propuestas por cualquier colectivo o vecino hasta el día de hoy, según la Asociación Prometeo de Geógrafos e Historiadores de Alcosa (s.f.). Con este panorama, en 1989 se constituye la Coordinadora de Vecinos y Entidades de Alcosa, manteniendo el seudónimo de su nombre inicial (FEA Alcosa, 2013), para dar respuesta a las necesidades de varios colectivos: parroquias, partidos políticos, intercomunidades de vecinos, etc. La construcción y protección del Parque del Tamarguillo o de los equipamientos del Centro Cívico, son los logros más significativos que se consiguen al calor de esta organización colectiva.

Casi rodeando a Alcosa se irá construyendo con posterioridad Sevilla Este, que se plantea como un megaproyecto de construcción de más de 30.000 viviendas, tras aprobarse en el 75 un decreto de expropiación para utilidad pública de los suelos rústicos de la finca de la Buenas Esperanza. Dicho proyecto cuenta al inicio con trabas legales y oposiciones, como la del Colegio Oficial de Arquitectos, por considerar que los terrenos son insalubres por su proximidad a los polígonos industriales existentes y calificar las actuaciones de ciudad dormitorio, en las que no se planteaban al inicio la relación con el resto de la ciudad, las dotaciones en transporte y otros equipamientos. Finalmente se inicia a principios de los 80, con la construcción de dos conjuntos residenciales (4 Torres y Andalucía Residencial, además del supermercado Continente) situados en los extremos opuestos del barrio, entre los cuales numerosos solares irán paulatinamente siendo edificados en las décadas de 1980, 1990 y 2000. En 2003 se aprueba una nueva ampliación del barrio, conocido este sector como Santa Bárbara, con unas 17.000 viviendas, que aún se encuentran pendiente de ejecución (“Sevilla Este, un proyecto de ciudad para 120.000 habitantes”, 1980). Debido a los efectos que la crisis tuvo sobre la actividad inmobiliaria que se venía desarrollando, actualmente hay 60.000 m² de solares abandonados, además de un edificio a medio terminar. El barrio cuenta con 25 sectores diferentes, que alternan bloques de hasta 9 pisos con urbanizaciones de casas unifamiliares.

Los distintos sectores que conforman Sevilla Este son resultado de las dinámicas de liberalización y venta de suelos e infraestructuras, que pasan a manos privadas con el fin de generar beneficios económicos ajenos a la ciudadanía (como ha ocurrido recientemente

con dos parcelas desde hace tiempo en desuso, pues difícilmente se contempla otro uso que el lucrativo por parte de aquellos agentes que forma parte de esa gobernanza restringida). Este ha sido un escenario de la brecha que define Díaz Orueta, entre las “necesidades de las mayorías sociales y el papel creciente asumido por el espacio como acumulador de riqueza” (2013:92)

1.2 El Distrito hoy

El Distrito Este-Alcosa-Torreblanca es el más habitado de la ciudad, con 153.000 habitantes (23.000 en Alcosa), lo que representa el 15% de la población. Por ello que cuenta con el mayor volumen de población juvenil de Sevilla (0-24 años), con un 17% del total de dicha franja etaria, según datos del Ayuntamiento de Sevilla (2019). Sin embargo, el hecho de que sea el distrito con más gente y, en particular, con más gente joven, se debe al papel residencial que ha representado esta zona dentro de la ciudad. Con bloques de pisos y casas de creación reciente, especialmente en Sevilla Este, en estos barrios vemos una expansión urbana en las últimas décadas que es, no obstante, satisfecha en gran parte por una demanda de vivienda existente. Además del crecimiento general que ha experimentado la población desde los años 80, este Distrito absorbe población que antes vivía en otros barrios como San Bernardo, Triana y zonas del Casco Antiguo, cuyas condiciones de acceso a la vivienda son menos accesibles debido a la gentrificación que han experimentado en dichas décadas. El Distrito Este dentro del cual se insertan estos barrios representa una realidad socio-urbana heterogénea, con zonas bien diferenciadas que son producto de las dinámicas de liberalización de suelo e insuficiente planificación del crecimiento urbano.

Al mismo tiempo que se dan esos procesos de gentrificación en otros barrios de la ciudad, aquí vemos cómo se dan las otras dinámicas que, de acuerdo con Monreal (2016), configuran la ciudad posfordista. Cierta deterioro y estigmatización de algunos enclaves (en concreto, partes del Parque Alcosa y el área de Sevilla Este que limita con aquel en su cara Este), en los que se asocian pobreza, drogas e inseguridad (N.E.L., 2012), se conjugan con una suburbanización mayoritaria, aunque diferenciada, en zonas donde viven clases medias y trabajadoras. En las manzanas de bloques y las residencias de viviendas unifamiliares que conforman los sectores priman la seguridad y la comodidad: esta, garantizada mediante el acceso a unos recursos privados como piscinas y jardines, a menudo estos con especies vegetales ajenas a las condiciones climáticas locales; mientras que la seguridad es escenificada por el diseño cerrado de estas manzanas, la presencia habitual de cámaras y vigilantes (Díaz Orueta, 2013). De esta manera se configuran espacios controlables, en los que la sociabilidad queda dentro del ámbito familiar o vecinal próximo, y que, exceptuando aquellos nodos comerciales y lúdicos, dejan una sensación de vacío social en muchas calles.

El espacio público en estos barrios es por tanto reducido, deteriorado o directamente inexistente en algunos enclaves de más reciente creación; lo que dificulta los procesos de cohesión social, de creación de identidad, de solidaridad y memoria colectiva (Monreal, 2016). Los ámbitos de encuentro y sociabilidad, en cambio, a menudo privados, actúan a la vez como mecanismos de creación de riqueza; parte de la cual sirve al sustento de familias (bares, locales de restauración, centros deportivos, etc.). Insertos con posiciones centrales en el plano urbanístico, pero aparentemente ajenos a la vida del mismo, están el centro comercial Zona Este y el Palacio de Congresos y el Auditorio FIBES, escenarios de eventos y de actividades de importancia otorgada dentro de la ciudad, pero cuyo acceso y funcionamiento, a pesar de la propiedad del ayuntamiento de estos dos últimos, quedan sujetos a la mercantilización por parte de iniciativas privadas, al marketing de la ciudad mediante la presentación de una imagen competitiva en el contexto internacional y, frecuentemente, a la reproducción de patrones de ocio de la sociedad de consumo. Aunque estas dos últimas construcciones tienen una posición central desde el punto de vista geográfico, debido a la forma de gestión público-privada, la participación y el espacio-tiempo que recrean las actividades que en ellas se dan, no tienen ninguna implicación simbólica en la cotidianeidad del vecindario.

La oferta cultural (bibliotecas, museos, teatros, etc.) existente y accesible en el barrio no se corresponde con aquellos números de población. En la ciudad, la mayor parte de esta oferta es privada y localizada en el centro o en su proximidad. Una de las paradojas que se desprende de esta (des)organización urbana es que, siendo el Distrito que más población joven acoge, es uno de los peores situados en cuanto al acceso a los recursos culturales, formativos y lúdicos destinados especialmente a la juventud. Refiriéndose en concreto a Alcosa, Manuel de Jerez y Medina (2017:25) dicen que funciona como una 'isla urbana' separada por barreras físicas como el canal de la Ranilla al Este, la autovía de Madrid al Norte y la Algodonera (de importantes dimensiones) al Oeste; mientras que las vías de conexión fundamentales con el resto de la ciudad son las grandes autovías (A-4, A-92 y SE-30), aparte del carril bici y un sistema de transporte público deficitario. La localización y la poca calidad del transporte público son extensibles a todos los barrios en torno a la Algodonera, lo que provoca, al igual que en otros muchos sectores de la ciudad, una dependencia del vehículo privado que es acentuada por la lejanía de servicios y equipamientos clave, como son las universidades.

1.3 La algodonera, patrimonio industrial abandonado

En 1962 se construyen las instalaciones de lo que fue, con 16 hectáreas, la factoría de algodón más grande de Europa, que pertenecería a la Cooperativa Agrícola Algodonera Nuestra Señora de Los Reyes de Sevilla. El complejo constaba de una hacienda principal de estilo regionalista, diseñada por el arquitecto Aurelio Gómez Millán, y varias naves

(Ana Meneiro, 2018). Las naves son testimonio del cooperativismo andaluz y del papel relevante que tuvo en la innovación en el campo en la segunda mitad del XX (Breuer, 1980). Gran parte de los trabajadores que alberga esta fábrica serían los residentes de Parque Alcosa, que se construye varios años después. Durante su funcionamiento, la fábrica causa problemas de contaminación y de salud en las personas trabajadoras y en el barrio, entre otros por la presencia de amianto, cuyas consecuencias padecen personas mayores del barrio a día de hoy. Tras las crisis económicas, financieras y agrícolas de los años 80, se acaba cerrando definitivamente la fábrica y desapareciendo la citada Cooperativa. En los 90, el terreno es adquirido por un propietario con el objeto de levantar un polígono industrial, sin éxito ante el coste de dichas obras. Los terrenos pasaron de uso industrial a comercial en el plan urbanístico que hoy sigue vigente, y se llegaron a construir bloques de pisos en su parte trasera, reduciéndose su tamaño inicial a 12 hectáreas.

En la actualidad, el ayuntamiento de Sevilla y la SAREB (Sociedad de gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria) comparten la propiedad de este inmueble, para el que tienen planteado un proyecto de construcción de vivienda libre y protegida (VPO), con la creación de equipamientos y espacios ajardinados; todo ello encaja con las previsiones del PGOU de 2006 de seguir en esta área con la dinámica de construcción de tejido residencial (La Algodonera, 2020). Más concretamente, el 2007 se diseñó e impulsó una promoción inmobiliaria por parte de Solurban Inversiones, hoy desaparecida tras la crisis, quien adquirió la antigua fábrica. Fue posteriormente retomado por Árqura Homes, una firma inmobiliaria vinculada a la SAREB, que tiene previsto para los 125.000 metros² de terreno la construcción de 919 viviendas, de las cuales, 451 serían protegidas; la disposición de 50.000 metros² de espacios verdes que incluyen ciclovías, zonas de juego y de descanso; 13.000 m² para equipamientos en suelo de interés público y social (SIPS); un hotel, y una residencia. Así mismo, prevé la conservación de la fachada principal de la antigua fábrica, mientras que se destruirían las naves antiguas. Todo ello, bajo el pretexto de cumplir con las exigencias legales y de contribuir al bienestar e integración del barrio y de la ciudad (Ayuntamiento de Sevilla, 2021).

Además del valor arquitectónico de algunas partes de la antigua fábrica, esta tuvo un papel relevante en la industrialización que se pretendió en la ciudad ligada a las actividades agrarias y textil, y supuso transformaciones en este sentido y, sobre todo, en el entorno que hoy es el Parque Alcosa y Sevilla Este, ocupando un lugar importante en la memoria de muchos de los vecinos y vecinas del primero (APGHA, s.f.). Es por ello que aquellas actuaciones son denunciadas por estos y por la FEA, quien las califica como “atentado contra el patrimonio industrial y cultural de la ciudad” (Ana Meneiro, 2020), quienes también denuncian a la Gerencia de Urbanismo por no incluir a este complejo de edificios en el catálogo regionalista de la periferia de la ciudad.

2. CONSTRUCCIÓN DEL PATRIMONIO DESDE LA REIVINDICACIÓN CIUDADANA

Una revisión teórica de los procesos a escala global de patrimonialización o museificación nos arrojará luz sobre la reivindicación que existe por parte de algunos grupos sobre la Algodonera; comprendiéndola en el seno del suburbanizado Distrito Este, en conexión con procesos globales y como expresión localizada. Desde un enfoque de antropología política, analizaremos el patrimonio en última instancia como construcción simbólica sujeta a los intereses, valores y conflictos que constituyen el contexto.

La aproximación a la activación patrimonial del caso de la Algodonera ha de ser entendida en el marco de dinámicas “procesos de mercantilización y politización del patrimonio cultural, en un contexto de “fiebre patrimonializadora” en el que el objeto patrimonial, convertido frecuentemente en algo reificado, translocado y recontextualizado, se convierte en activo de particularización y, al mismo tiempo, en bien de consumo (Santamarina Campos *et al.*, 2014). El patrimonio, como categoría institucionalizada, se va extendiendo en las últimas décadas del siglo XX, tal y como describe Heinich (2014), a múltiples objetos y expresiones, en base a la “autenticidad” como valor, el cual funciona bien como justificación de proyectos políticos, bien como producto de consumo de la “fábrica patrimonial” que viene a satisfacer una demanda creciente (Heinich *et al.*, 2014). En virtud de esta “autenticidad”, el patrimonio funcionaría como instrumento de pertenencia, cohesión y de reconocimiento de la comunidad en un contexto de desanclaje y elaboración hipermoderna: en un mundo líquido y desembocado, lleno de identidades fragmentadas, en el que somos obligados a reflexionarnos (Beck, 1998; Giddens, 1999; Santamarina Campos *et al.*, 2014: 13).

De forma paralela, la preocupación por el patrimonio se ha extendido en las últimas décadas a amplias capas de la población, pasando de ser algo elitista, casi solo circunscrito a expertos, a penetrar en múltiples foros. Se ha convertido en un tema de interés para la ciudadanía, asociándose a modelos de sociedad deseados (como veremos), afectando, en palabras de Hernández Ramírez,

“cuestiones aparentemente muy diferentes, tales como la definición de los derechos colectivos, los usos sociales de los bienes, la planificación urbanística, la protección medioambiental, la organización territorial, los modelos de desarrollo económico o la mercantilización turística.” (Hernández Ramírez, 2007: 14).

La atracción que empieza a ejercer el patrimonio hacia esta gama de cuestiones y su instrumentalización hacia modelos de sociedad y de ciudad revelan el carácter político y conflictivo que toma (Lam-Knott, 2021; Wang, 2020). Su defensa y, por ende, sus valores

e identidades esconden, de acuerdo con Santamarina *et al.* (2014), unas raíces ideológicas bajo el velo de lo estético.

Encontramos visiones críticas sobre el patrimonio, que señalan la verticalidad u horizontalidad en la producción de verdad/autenticidad. Santamarina Campos *et al.* (2014) apuntan a “tecnologías de poder”, a mecanismos de selección y jerarquización “que favorecen el control sobre ciertos modos culturales normativizados”. Quintero y Sánchez-Carretero, por su parte, retoman el concepto de Foucault (1997) de régimen de verdad para aplicarlo a la gestión del patrimonio, y hablan de régimen patrimonial (citados en Quintero y Sánchez-Carretero, 2017: 50). Este término resulta muy operativo para darle nombre al dispositivo de producción, regulación y funcionamiento de unas verdades en torno a las que se erige el patrimonio. Estas verdades refieren a los sentidos con los que se dota al patrimonio en un escenario sociocultural conformado por los usos, las interacciones de las personas entre sí y con los objetos, etc. El carácter material o inmaterial, turístico o popular, etc., son etiquetas que conforman al patrimonio como tal, y que están en el centro de su gestión, emanando de esos regímenes de verdad (Quintero y Sánchez-Carretero, 2017). Al mismo tiempo, los términos con los que se significa al patrimonio implican diversas maneras de relacionarse con él: como objeto de disfrute artístico, como bien de interés ambiental, de autoidentificación, etc.

En consonancia con esta crítica sobre la definición y apropiación del patrimonio, encontramos enfoques que abogan por una democratización del mismo, que reflejan un “giro participativo” en su definición, gestión y desarrollo; acorde con la expansión de modelos de gobernanza en las últimas décadas y la crítica de la tiranía disfrazada que estos a menudo esconden (Escalera y Guerrero, 2019; Hertz, 2015; Neal, 2015; Quintero y Sánchez-Carretero, 2017; Sánchez-Carretero *et al.*, 2019). Se parte de la existencia de un vínculo entre el objeto/saber patrimonializado y un grupo de personas, en el seno de cuyas relaciones aquel es producido y significado, y que serían esos portadores o depositarios, los sujetos que recordaba García Canclini para quienes tiene sentido, dados los usos, intereses y estrategias, a menudo diversos dentro del grupo, que envuelve el patrimonio (García Canclini, 1999; Quintero y Sánchez-Carretero, 2017). El valor de “autenticidad” sería producido y movilizado por parte de estos “portadores” de formas diversas y contextualizadas, lo que da cuenta de cómo la extensión patrimonial adquiere formas concretas a nivel local, como veremos luego. Los procesos de construcción patrimonial serían de doble vía: se constituye el elemento patrimonial al tiempo que se constituye la pertenencia en torno a ella, merced a procesos de identificación en los que se retoman y crean significados, de la memoria y del presente (Gómez Redondo, 2016).

García Canclini abre esta cuestión, alineada con el modelo participativo, que está vinculada a los regímenes de verdad: la de qué sentido tiene su uso, para quién es concebido y en

qué contexto: “hay que comprender las pautas de percepción y comprensión en que se basa la relación de los destinatarios con los bienes culturales” (García Canclini, 1999: 25). Estos autores van más allá de la “autenticidad” del patrimonio y conciben su valor en relación a unos contextos y a unos usos, en función de un vínculo con las personas: como parte de sus hábitos, sus deseos, sus aspiraciones y sus modos de vida; siendo aquel valor producido a través de un proceso intersubjetivo (*place-making process*) (Mosler, 2019). El modelo participativo está fuertemente asociado a la explosión de reivindicaciones por el patrimonio urbano en las últimas décadas en todo el mundo, emergiendo enclaves en donde la sedimentación de la memoria se conjuga con actuales o potenciales usos, y su patrimonialización por parte de grupos vecinales funciona como herramienta política reivindicativa de derechos y cohesión social (Casanova, 2021; Conget, 2018; González Bracco, 2013; Nikolopoulou, 2019; Portalés Mañanós *et al.*, 2020; Tykanova y Khokhlova, 2020). El patrimonio urbano se convierte, así, en estrategia creativa de movilización por el derecho a la ciudad (Harvey, 2013; Lefebvre, 2008; Nikolopoulou, 2019). Así mismo, dada la asociación de la industrialización al desarrollo de muchos barrios, vemos que el patrimonio industrial ocupa un lugar importante entre estas luchas por el territorio y su significación (Berríos, 2020; González Peinado, 2020; Kraser y Lorda, 2011; Oevermann *et al.*, 2016); siendo la participación ciudadana en muchos casos efectivamente llevada a cabo en colaboración con instancias gubernamentales (Checa-Artasu, 2007; Chen *et al.*, 2016; Kirschstein, 2022; Ladu, 2019).

Algunos rasgos generales de las estrategias de patrimonialización en Andalucía y en el área metropolitana de Sevilla nos darán una idea de las demandas sociales asociadas a la defensa del patrimonio y cómo el fenómeno de inflación patrimonial se plasma a nivel local, en interacción con las políticas de las administraciones y las lógicas de mercado (Hernández Ramírez, 2007). Según Hernández Ramírez el movimiento patrimonialista andaluz centraría su acción en “la oposición a las actuaciones de promotores urbanísticos e intereses turísticos que atentan contra el patrimonio” (2007: 19). El autor distingue en el contexto andaluz, dentro de la diversidad de organizaciones defensoras del patrimonio en cuanto a objetivos y visiones sobre el mismo, entre aquellas “conservacionistas”, que defienden los referentes histórico-artísticos que representan como modos de anclaje en el actual contexto de desterritorialización, y las “plataformas de activación” o “entidades de proyecto”, que resignifican el objeto patrimonial con nuevos referentes y nuevos usos, mediante los cuales utilizan dicho patrimonio para impulsar proyectos sociales de futuro (*Ibidem*). Estos último,

“conciben el patrimonio cultural no sólo como un referente del pasado al que no queda más que aferrarse ante la disolución segura de la comunidad simbólica —como ocurre con algunos grupos conservacionistas—, sino también como un instrumento de afirmación para mirar al futuro con mayor esperanza (...)

promueven el desarrollo de un pensamiento reflexivo sobre el pasado, el presente y el futuro, haciendo partícipes y protagonistas de la historia a los grupos vecinales (Hernández Ramírez, 2007: 35)”.

De estas “plataformas de activación” por la reivindicación de lugares urbanos mediante estrategias de patrimonialización existe bastante constatación en la ciudad de Sevilla, cuyas demandas y relaciones con las administraciones locales encajan perfectamente en el esquema andaluz descrito (Agudo Torrico y Jiménez de Madariaga, 2016; Hernández Ramírez, 2011; Hidalgo Jiménez, 2013). Algunos de estos casos, cuyos procesos de identificación y demandas de cohesión social tienen un sentido barrial o distrital (Disla Familia, 2017; García de la Bayonas, 2021; Hidalgo Jiménez, 2013), han de ser entendidos desde una condición periférica producto de las desigualdades espaciales generadas por la expresión local de esas dinámicas globales que hemos asociado al urbanismo neoliberal presente en Sevilla. A continuación, describiremos cómo estas tendencias se expresan en el Distrito Este a través de la defensa de la Algodonera.

2.1. Lucha simbólica y política por la algodonera

El grupo que se ha organizado y movilizado por la apropiación de la fábrica de algodón es una plataforma, que surge de la iniciativa de varias personas vinculadas a la FEA. La plataforma, en este sentido, estaba conformada entre personas de edad media y avanzada, que han participado en otras movilizaciones vecinales, y personas jóvenes, residentes en el barrio o no, la mayoría con estudios superiores. La plataforma surge en contraposición al proyecto de SAREB antes mencionado, oponiéndose a lo que se consideran efectos negativos sobre el entorno, concretamente: saturación de la población, que excede las capacidades de las infraestructuras de transporte; el aumento de las emisiones de gases que esto conlleva; la destrucción patrimonial, y mal aprovechamiento de un espacio con un valor histórico y estratégico dado. Esto último, el desaprovechamiento del espacio que se percibe supone la frustración de unas posibilidades y potencialidades alternativas (que ahora describiremos), proyectadas en la Algodonera, en pos de lo que se considera una intervención urbanística que no responde a los intereses de los vecinos y vecinas, sino de entidades financieras, constructoras y el propio ayuntamiento. Por otra parte, entre el vecindario del Parque Alcosa vemos posiciones que van desde la sintonía con las causas que defiende la plataforma Algodonera a aquellas que aprueban las intenciones de SAREB y ayuntamiento, en base a las percepciones de satisfacción de necesidades de vivienda y creación de empleo que estos promueven.

En su lugar, se planteó otra intervención sobre la antigua fábrica: una mayor conservación de los elementos de la antigua fábrica, reutilizando parte de las instalaciones que el proyecto de SAREB y Ayuntamiento derribaría, por un lado, y por otro, una reinversión del

espacio distinta de la propuesta, a través de otros usos, diversos e indefinidos (educativos, medioambientales, de creación artística) y con otro tipo de beneficios sociales. Con ello se pretendía generar un desarrollo alternativo y que responda a las necesidades que se perciben sobre la población del barrio y el distrito en general, especialmente (y desde la conciencia del volumen que esta representa y de las dificultades que encuentra) la joven, a la que iría dirigida la creación de espacios de creación artística y formativos. No llegó a haber ningún proyecto cerrado de intervención, sino que se esbozaban diversos usos del espacio, como huertos ecológicos, realización de obras escénicas, talleres, eventos musicales, etc., todo lo cual entra en un horizonte de lo posible y lo deseable que está abierto a todo el mundo. La propuesta es al mismo tiempo una respuesta a las carencias de espacios de participación y creación de valor por y para la ciudadanía; a la situación física y simbólicamente periférica y dependiente, y a los defectos sobre las condiciones de vida que han provocado sucesivas gestiones.

Ahora bien, estas demandas se apoyan en la significación y protección del espacio, apelando a valores artísticos y etnológicos que representa para el vecindario. Estas consideraciones de valor que son, podríamos decir, las convencionales que definen lo patrimonial, están presentes junto a los intereses y aspiraciones de dichos grupos que quieren que se lleve a cabo una acción patrimonializadora, los cuales dotaban a la Algodonera de un valor transformador, estratégico, no definido sino abierto a un horizonte de cambio que entronca con la lucha social. Es decir, la voluntad de esta plataforma refleja el paradójico estatus simbólico de estos barrios periféricos de Sevilla, en los que conservar se torna una forma subversiva de crear. La consideración patrimonial sobre el complejo industrial viene, además de la citada plataforma, del entorno de la FEA, la Asociación Prometeo de Geógrafos e Historiadores de Alcosa y otros colectivos de la ciudad. Dicha consideración descansa en los distintos elementos que hemos esgrimidos en párrafos anteriores: el valor arquitectónico, regionalista, de parte de las instalaciones; el valor histórico que contiene como testimonio de una serie de cambios y desarrollos en la ciudad; así como el valor de tipo experiencial, de vecinos actuales o pasados del barrio que, a través de vivencias laborales o de otro tipo, han construido vínculos con la Algodonera.

La asociación ha acometido desde 2018 distintas acciones comunicativas y administrativas, dirigidas al ayuntamiento y a la Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía, de las que no ha obtenido respuesta: alegaciones contra el proyecto de urbanización por infringir la normativa de edificabilidad, al exceder la saturación de población citada, y solicitud de Bien de Interés Cultural, en dos ocasiones. También se han realizado labores de difusión (reparto de boletines a vecinas y vecinos del barrio, presentación de la problemática ante otras entidades, redacción de notas de prensa) o de comunicación con los responsables públicos (llevando preguntas al pleno o reuniéndose con militantes de determinados partidos políticos). Sin embargo, no se ha logrado la protección deseada sobre el espacio,

y la movilización ha ido desinflándose. Esto se ha debido a distintas causas: la desilusión generalizada por la falta de logros y dificultades generadas por el bloqueo institucional, o las trabas para acometer ciertas acciones de carácter más presencial, tanto por la presencia de amianto en el lugar como por las restricciones de la pandemia.

Aunque esta iniciativa de activación patrimonial de la Algodonera difícilmente puede identificarse con las definiciones de movimiento social como las que encontramos en Touraine (1987), al tratarse de un conflicto específico con alcance limitado (aunque ramificado, encajonado en las relaciones de fuerza y las desigualdades que conforman la versión sevillana de la ciudad neoliberal), sí que posee algunas de las dimensiones que distintas autorías asocian a aquel, en tanto que existía la participación de unas personas en la lucha por unos recursos materiales y sociales, en virtud de la cual se establecen unas relaciones sociales que dan lugar a cierta cohesión o solidaridad entre ellas (Melucci, 1986). Algunas de estas son: su temporalidad de creación colectiva, que da fruto a aquellos posibles usos y aprovechamientos del espacio que son proyectados por y para la ciudadanía; la interpretación de su contexto, el del distrito dentro de la ciudad, como no deseable en base las carencias y problemas percibidos y, especialmente, con el impacto que se prevé a partir del proyecto de SAREB y Ayuntamiento; el marco de preferencias y expectativas, cuya visión queda circunscrita a lo deseable y lo posible percibido, y el autorreconocimiento de un nosotros que sirve como marco identitario (Revilla Blanco, 1996; Jiménez Solares, 2006). Estas son imprescindibles para comprender dicho valor transformador y, por tanto, la interpretación y construcción de la Algodonera como bien patrimonial. Construcción que, por otro lado, y dados los distintos aspectos que influyen en la misma, no tiene por qué ser homogénea, única para todo el mundo ni definida; más teniendo en cuenta la heterogénea y fortuita constitución de ese nosotros identitario, la cual es resultado de las distintas dinámicas urbanas que parecen sedimentarse en este rescoldo urbano.

Ahora bien, si la constitución del objeto patrimonial presupone la de una comunidad o grupo depositario, la relación sujeto-objeto implícita en aquel paradigma participativo se complica, comienzan a emerger cuestiones, como bien advierten Quintero y Sánchez-Carretero (2017). Notamos la existencia de resortes identitarios de dos de los tipos que clasifica Noyes (2012, citado en Quintero y Sánchez-Carretero, 2017). Hay una identificación fundacional, visible en la reivindicación de algunas personas de un pasado vivido en la Algodonera, de la importancia que ésta tiene en un común sentimiento de pertenencia al Parque Alcosa. Sin embargo, este sentido de pertenencia arraigado en la identidad barrial no es excluyente de otras formas de construcción patrimonial, protagonizadas por las jóvenes generaciones cuyo ámbito de residencia se extiende a Sevilla Este o incluso a otros Distritos de Sevilla, y con quienes existe un salto generacional

respecto a aquellas experiencias vitales que formaban el ser 'alcoseño' (APGHA, s.f.). Las voluntades de conservación y de dinamización de un objeto con valor simbólico como espacio alternativo, las significaciones del pasado y del futuro posible, son (a priori) perfectamente articuladas en una reivindicación común sobre la Algodonera, conectando de esta manera distintos intereses. Se abre así una comunidad performativa, que se recrea en el hacer (o en el querer hacer) patrimonio (Noyes 2012, citado en Quintero y Sánchez-Carretero, 2017)

Estos diferentes sujetos son autorreconocidos, integrados en un mismo proceso de identificación que apela a la gente del barrio (a personas mayores que fueron trabajadoras, a adultos que jugaron durante su infancia en las abandonadas instalaciones, etc.) pero, sobre todo, apela a la juventud del distrito en general, que carece de vínculos con la Algodonera, pero para quienes este espacio supone una oportunidad. A través de estas identificaciones se fragua una comunidad sensible, como la formula Stiegler (2018), un sentir conjunto y una simpatía que corren entorno al mismo deseo: la voluntad de reinención del patrimonio, a partir de elementos pasados y presentes (de memorias, de testimonios), para dotarlo de algo con sentido para nuevas generaciones, para establecer nuevos vínculos que trasciendan cualquier posible comunidad hasta ahora existente. Esta iniciativa patrimonial supone una manera de romper con la organización que supone esa experiencia impuesta de los espacios (Moriceau *et al.*, 2019). Hay una dimensión sensible, estética, en la patrimonialización y la consiguiente atribución de unos valores y unos usos a un elemento compartido, a un espacio identificable.

Lo patrimonial, de esta manera, queda asociado a un vínculo vivencial, a la interpretación y construcción creativa por parte de la ciudadanía, siendo minoritaria, subversiva, para ese régimen patrimonial sobre el que gravitan los valores y usos. Espectacularizado, turistificado, el objeto patrimonial en Sevilla supone habitualmente un recurso para la propia imagen de la ciudad, la dota de sello propio y sirve para la construcción del relato sobre sí misma, que es a menudo asumido por las mismas sevillanas y sevillanos, pero en cuya creación y recreación no toman parte, y que vende. Los valores y símbolos que se recrean en torno a la Algodonera se apartan de ese régimen, y por tanto de las políticas urbanas con las cuales se articula, en cuyo escenario están insertos estas formas predominantes de significación y gestión del patrimonio, orientados a su mercantilización a través de la participación privilegiada de entidades privadas. El relato que se cuenta viene desde el propio barrio, desde los distintos sectores que lo conforman, y habla del propio barrio: de su pasado y sus aspiraciones de futuro.

CONCLUSIÓN

Lo patrimonial, al llevar implicados procesos de identificación de la gente, representa

oportunidades de participación y de cambio social (a través de su diseño, de su gestión, de su disfrute), como también muestran las experiencias vistas bajo el modelo democratizador. Por otro lado, nuestro caso refleja un entendimiento particular del objeto patrimonial (y del sujeto colectivo), impreso por la situación de periferia simbólica en la ciudad. El carácter periférico (de la antigua factoría, del barrio en el que se encuentra) está en el centro de dicho conflicto, de la movilización social. Las funciones, accesos y oportunidades que representa el Distrito Este son resultado de unas lógicas neoliberales de construcción del territorio que rigen en Sevilla, las cuales van acompañadas de relatos (sobre la ciudad, su historia, sus gentes) que sitúan a esta como tantas otras áreas de la ciudad en la periferia simbólica. La movilización por la Algodonera, en este sentido, es una lucha contra este estatus simbólicamente periférico, al reivindicar la creación de usos y oportunidades en el territorio desde la ciudadanía, distintas a las ofertas y estilos de vida generadas por décadas de desarrollo urbano vertical. Es una lucha por el derecho a la ciudad (Harvey, 2013; Lefebvre, 2008) ante políticas urbanas y económicas locales diseñadas desde arriba, y en base a las cuales se produce el espacio sin que medien demandas ni criterios de colectivos sociales.

Esto explica que el sujeto colectivo de la patrimonialización, que partía de una entidad vecinal radicada en un barrio concreto, pronto comience a extenderse y ramificarse, alimentándose de gente de barrios adyacentes y aún de zonas lejanas, que se integran en ese indefinido espacio de creación y reivindicación. El concepto de identificación que hemos manejado aquí y que no hemos desarrollado por no desviar el foco del asunto principal, quizás merecería alguna reflexión más: su papel en distintos tipos de luchas sociales y su relación con el concepto de participación que vemos en Escalera y Coca (2013), entre otros. Esta reflexión no es sino la de las distintas articulaciones que conforman aquel sujeto colectivo y que son las que favorece el contexto urbano. Se conforma dicho sujeto, a través de la integración simbólica de sujetos, y a través de la misma significación y patrimonialización de la Algodonera, como un proceso no lineal, sino recíproco. No obstante, aquel proceso de identificación a través de la integración de preferencias y aspiraciones, y la misma lucha vecinal, acaban debilitados, por el bloqueo institucional, por la toxicidad del lugar o por las restricciones de la pandemia, que dificultan cierto tipo de actuaciones. Sería a través de una efectiva apropiación y gestión del espacio, a través de la real participación de las personas en el mismo, como habría de continuar esa doble dinámica de patrimonialización y colectivización de la acción y la experiencia.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Agudo Torrico, J., y Jiménez de Madariaga, C. (2016). *Fábrica La Trinidad de Sevilla: Experiencia desoladora de la «no» puesta en valora del patrimonio industrial*. <https://idus.us.es/handle/11441/72840>

Beck, U. (1998). *¿Qué es la globalización?: Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*. Paidós.

Bergero, A. J. (2013). Front-stage/back-stage: Segundas vidas en la dimensión social del espacio de la ciudad neoliberal. *Amerika. Mémoires, identités, territoires*, 9, Art. 9. <https://doi.org/10.4000/amerika.4440>

Berríos, C. (2020). *Centro Comunitario Barrio Balmaceda: Reconversión edificio histórico industrial Metalco: rehabilitación - Vida Barrial - Patrimonio Industrial* [Thesis, Universidad Andrés Bello]. <https://repositorio.unab.cl/xmlui/handle/ria/17480>

Blanco, I., y Subirats, J. (2011). Exclusión social, territorio y políticas urbanas en España: Una mirada comparada. *Políticas urbanas en España. Grandes ciudades, actores y gobiernos locales*, 335-362.

Breuer, T. (1980). Los comienzos del cultivo del girasol español en el Bajo Guadalquivir: Un análisis de adopción. *Paralelo* 37, 4, 19-36.

Cano Orellana, A., y Márquez Guerrero, C. (2000). El impacto de la globalización en las ciudades. *Desde el Sur*, 1 (7), 3-50.

Casanova, G. E. (2021). Construcción y apropiación del territorio urbano por las comunidades: Desarrollo del movimiento ciudadano en torno a la defensa de los barrios patrimoniales en Santiago, Chile. *Encrucijada Americana*, 13(2), 19-36.

Checa-Artasu, M. (2007). *Geografías para el patrimonio industrial en España: el caso de Barcelona*.

Chen, J., Judd, B., y Hawken, S. (2016). Adaptive reuse of industrial heritage for cultural purposes in Beijing, Shanghai and Chongqing. *Structural Survey*, 34(4/5), 331-350. <https://doi.org/10.1108/SS-11-2015-0052>

Conget, L. (2018). *Usos políticos del patrimonio. Movimientos vecinales patrimonialistas en Santiago de Chile: El caso del Barrio Yungay*.

Degen, M. (2003). Fighting for the global catwalk: Formalizing public life in Castlefield

(Manchester) and diluting public life in El Raval (Barcelona). *International Journal of Urban and Regional Research*, 27(4), 867-880.

Díaz Orueta, F. (2013). Sociedad, espacio y crisis en la ciudad neoliberal. *Metamorfosis urbanas: ciudades españolas en la dinámica global*, 81-108.

Disla Familia, I. B. (2017). *Patrimonio industrial y espacio público en el distrito Macarena, estrategias de regeneración y cohesión social en el entorno de la Avenida de Miraflores, Sevilla*.

Escalera, J., y Guerrero, R. M. (2019). Conflictos y oportunidades de la participación ciudadana en procesos de patrimonialización local: Estudio de casos en España y Chile. *Apuntes. Revista de estudios sobre patrimonio cultural*, 32(2), 1-16.

Escalera Reyes, J., y Coca Pérez, A. (2013). Teoría y práctica de la participación. *Movimientos sociales, participación y ciudadanía en Andalucía*, 17-38.

FEA Alcosa (2013, enero 25). Historia de Parque Alcosa. *La FEA de Alcosa*. <https://lafaidealcosa.wordpress.com/historia/>

García de la Bayonas, C. (2021). *La Velá del Parque Estoril del Cerro del Águila (Sevilla). Estrategias vecinales para un patrimonio vivo*. *Revista Andaluza de Antropología*. <https://revistascientificas.us.es/index.php/RAA/article/view/15942>

Giddens, A. (1999). *Un mundo desbocado*. Taurus, Madrid.

Gil, D., y Bucarey, N. (2019). Derecho urbanístico y exclusión social. *Revista Chilena de Derecho*, 48(1).

González Bracco, M. de las M. (2013). *Vecinos en defensa del patrimonio urbano en la ciudad de Buenos Aires: Nuevas herramientas y nuevas alianzas*. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/28940>

González Peinado, P. (2020). *La okupación como estrategia de recuperación del patrimonio industrial y reestructuración barrial: Caso de La Molinera en Valladolid*. <https://repositorio.unican.es/xmlui/handle/10902/20087>

Harvey, D. (2013). *Ciudades rebeldes: Del derecho de la ciudad a la revolución urbana*. Ediciones akal.

Heinich, N., Ruiz, D. C., y Gómez, A. Á. (2014). La fábrica del patrimonio. Apertura y extensión del corpus patrimonial: Del gran monumento al objeto cotidiano. *Apuntes, Bogotá*, 27(2), 8-25.

- Hernández Ramírez, J. (2007). El patrimonio activado. Patrimonialización y movimientos sociales en Andalucía y la ciudad de México. *Dimensión antropológica*, 41, 7-44.
- Hernández Ramírez, J. (2011). Historia, memoria y activación patrimonial: El Palacio de Pumarejo en Sevilla. *Boletín de Monumentos Históricos*, 13, 116-121.
- Hertz, E. (2015). Bottoms, genuine and spurious. *Between Imagined Communities and Communities of Practice. Participation, Territory and the Making of Heritage*, 25-57.
- Hidalgo Jiménez, M. (2013). *Reactivando Hytasa, fábrica del Cerro, Sevilla*.
- Jiménez Solares, C. (2006). *Acción colectiva y movimientos sociales. Nuevos enfoques teóricos y metodológicos*. Universidad Autónoma Chapingo Departamento de Sociología Rural.
- Kirschstein, A. (2022). *Urban Paraphrasis: Imagining urban transformation in Maastricht through localized material reuse and citizen empowerment*. <https://repository.tudelft.nl/islandora/object/uuid%3A6bae9df3-9a2c-4e45-8a78-bb9f26617267>
- Kraser, M. B., y Lorda, M. A. (2011). *Iniciativa vecinal de resguardo del patrimonio local: El caso de la Colonia Obrera Sansinena en General Cerri (Bahía Blanca, Argentina)*. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/66982>
- Ladu, M. (2019). *Creatività e partecipazione nel governo della Smart City. Il riuso temporaneo e la gestione condivisa del patrimonio immobiliare pubblico per la rigenerazione della città storica del futuro*. <https://iris.unica.it/handle/11584/265723>
- Lam-Knott, S. (2021). Heritage movements in Asia: Cultural heritage activism, politics & identity. *International Journal of Heritage Studies*, 27(1), 107-115. <https://doi.org/10.1080/13527258.2020.1763429>
- Lefebvre, H. (2008). The Rights to the City. *Taming the Disorderly City: The Spatial Landscape of Johannesburg After Apartheid*, 15.
- Melucci, A. (1986). Las teorías de los movimientos sociales. *Estudios Políticos*, 5(2), Art. 2. <http://dx.doi.org/10.22201/fcpys.24484903e.1986.2.60047>
- Monreal, P. (2016). Ciudades neoliberales: ¿el fin del espacio público? Una visión desde la Antropología urbana. *Quaderns-e de l'Institut Català d'Antropologia*, 21 (1), Art. 21 (1).
- Montes Ruíz, A. P., y Durán Segura, L. (2019). Tres apuntes sobre la ciudad neoliberal en Costa Rica (1980-2017). *REVISTARQUIS*, 8(1), Art. 1. <https://doi.org/10.15517/ra.v8i1.35793>

- Moriceau, J.-L., Mendonça, C., y Paes, I. (2019). *Guerrilhas do Sensível: Estetização e contra-estetização do mundo*. 17.
- Mosler, S. (2019). Everyday heritage concept as an approach to place-making process in the urban landscape. *Journal of Urban Design*, 24(5), 778-793. <https://doi.org/10.1080/13574809.2019.1568187>
- Neal, C. (2015). Heritage and Participation. En E. Waterton y S. Watson (Eds.), *The Palgrave Handbook of Contemporary Heritage Research* (pp. 346-365). Palgrave Macmillan UK. https://doi.org/10.1057/9781137293565_22
- Nikolopoulou, K. (2019). Grass-Roots Initiatives and Bottom-Up Musealisation Mechanisms in Urban Space: The Case of Heraklion Crete. *Heritage*, 2(3), Art. 3. <https://doi.org/10.3390/heritage2030116>
- Oevermann, H., Degenkolb, J., Dießler, A., Karge, S., y Peltz, U. (2016). Participation in the reuse of industrial heritage sites: The case of Oberschöneweide, Berlin. *International Journal of Heritage Studies*, 22(1), 43-58. <https://doi.org/10.1080/13527258.2015.1083460>
- Paasche, T. F., Yarwood, R., y Sidaway, J. D. (2014). Territorial tactics: The socio-spatial significance of private policing strategies in Cape Town. *Urban Studies*, 51(8), 1559-1575.
- Portalés Mañanós, P., Palomares Figueras, M. T., y Sosa Espinosa, A. (2020). *Transformación urbana por movilización vecinal. Recuperación del Jardín del Turia y balance desde la actualidad*. <https://riunet.upv.es/handle/10251/160913>
- Quintero, V., y Sánchez-Carretero, C. (2017). *Los verbos de la participación social y sus conjugaciones: Contradicciones de un patrimonio” democratizador”*.
- Revilla Blanco, M. (1996). El concepto de movimiento social: Acción, identidad y sentido. *Última década*, 4(5), 9-46.
- Robertson, R. (1994). Globalisation or glocalisation? *Journal of international communication*, 1(1), 33-52.
- Robertson, R. (2003). Glocalización: Tiempo-espacio y homogeneidad-heterogeneidad. *Cansancio del Leviatán: problemas políticos de la mundialización*, 261-284.
- Sánchez-Carretero, C., Muñoz-Albadalejo, J., Ruíz-Blanch, A., y Roura-Expósito, J. (2019). El imperativo de la participación en la gestión patrimonial. *El imperativo de la participación en la gestión patrimonial*, 1-307.

Santamarina Campos, B., Mármol Cartañá, C. del, y Beltran Costa, O. (2014). *Territorios, memorias e identidades: Lógicas y estrategias en la producción patrimonial*.

Stiegler, B. (2018). *Da Miséria Simbólica/1. A Era Hiperindustrial*. Lisboa: Orfeu Negro.

Torres, F., Moncusí, A., y Esteban, F. O. (2015). Crisis, convivencia multicultural y «efectos de barrio». El caso de dos barrios de Valencia. *Migraciones. Publicación del Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones*, 37, Art. 37. <https://doi.org/10.14422/mig.i37.y2015.010>

Touraine, A. (1987). *El regreso del actor*. Editorial Universitaria de Buenos.

Tykanova, E., y Khokhlova, A. (2020). Grassroots Urban Protests in St. Petersburg: (Non-) Participation in Decision-Making About the Futures of City Territories. *International Journal of Politics, Culture, and Society*, 33(2), 181-202. <https://doi.org/10.1007/s10767-019-9324-3>

Wang, S.-Y. (2020). A social approach to preserve difficult heritage under neoliberalism – a leprosy settlement in Taiwan and beyond. *International Journal of Heritage Studies*, 26(5), 454-468. <https://doi.org/10.1080/13527258.2019.1644528>